Sabanalarga, Casanare, **30 de septiembre de 2026**

Ingeniera:
MONICA YULIETH RODRÍGUEZ TORRES
Secretaria de Planeación y Obras Públicas

Ref.: Designación de Supervisión **Contrato No. 110.2010.260.2026**

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito DESIGNAR la supervisión del **CONTRATO DE OBRA No. 110.2010.260.2026**, suscrito con **SERPROCAS S.A.S.**, identificada con NIT No. 900.539.355-9, representada legalmente por FABIAN DARIO SALAMANCA LEMUS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.052.385.194 expedida en Duitama, cuyo objeto es: "**EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS UBICADAS EN LA CABECERA MUNICIPAL Y EN EL CENTRO POBLADO DE AGUACLARA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE**", el cual tiene un plazo de ejecución de **DOS (2) MESES**, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,

CARLOS EFRÉN ESPINOSA BERNAL
Alcalde Municipal

Elaboró: JAIME IVÁN GONZALEZ SOLARTE
Profesional contratado -SGyG